

## INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE CORALVA S.A.

CIUDAD.-

Dando fiel cumplimiento a la Resolución 90-1-5-3 , expedida por la Súper Intendencia de Compañías Regional Guayaquil , presento el respectivo informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009.

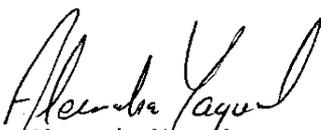
En mi opinión a los Estados Financieros correspondiente al año 2009 de la Compañía CORALVA S.A. se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

CORALVA S.A. no presenta cifras en su Estado de Resultados, porque no hubo actividad económica sin embargo declaro que la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, legales como sociedad anónima.

Extiendo este informe a la compañía para que haga uso del mismo en la presentación anual de los Estados Financieros a los organismos de control , la Superintendencia de Compañías.

En todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Muy Atentamente ,

  
Ing. Alexandra Yagyal



COMISARIO

Ced. Id. #